



Chihuahua, chih. 17 de septiembre del 2024

Convenio de colaboración que celebran por una parte el Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua ubicado en Av. Juárez no. 1600-A representado por su Secretaría General, y por otra, Masoterapia Sylvania Vega ubicado en C. República de Bolivia no. 305 en Col. Panamericana, representado por su titular, Silvia Alejandra Vega Rojo, conforme a los siguientes servicios y cláusulas:

Servicios:

- 1) Masajes: Relajantes, terapéuticos y descontracturantes. 10%
- 2) Paquete de 5 sesiones de los masajes anteriores. 20%
- 3) Facial de Hidratación profunda 10%
- 4) Conoterapia, limpieza de oídos 25%
- 5) Talleres de salud preventiva. 10%

Cláusulas:

Primera: Para que los agremiados puedan acceder a estos descuentos, deberán presentar una identificación que los acredite como miembros activos del Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua.

Segunda: Siendo agremiados, los descuentos aplican para Certificados de Regalo.

Tercera: Los talleres son enfocados a Salud Preventiva y se imparten en la dirección de Masoterapia Sylvania Vega con domicilio en: Col. Panamericana, C. República de Bolivia 305.

Cuarta: El presente convenio entrará en vigor a partir de su firma por ambas partes y tendrá una vigencia de septiembre 2024 a septiembre 2025.

Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente convenio será resuelta de común acuerdo entre ambas partes.



En testimonio de lo cual, ambas partes firman el presente convenio en la ciudad de Chihuahua, a los 17 días del mes de septiembre del año 2024.

Por el Sindicato de los Trabajadores Académicos y Administrativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Ruth López Delara

Ing. Ruth López de Lara
Secretaría General del STAACOBACH



Por Masoterapia Sylvia Vega

Silvia Alejandra Vega Rojo

Silvia Alejandra Vega Rojo